



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 25 Jun 2013
N° 3024-

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-19-LP13 denominada "Contrato de Suministro materiales de Ferretería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral 2013-2015"(Segundo llamado).
- 2).- Según lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) "Se declarará desierta las ofertas cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.
- 3).- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de Diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron oferentes a la Licitación Pública ID 4159-19-LP13 denominada "Contrato de Suministro materiales de Ferretería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral 2013-2015"(Segundo llamado).

DECRETO:

DECLARESE, Desierta Licitación Pública ID 4159-19-LP13 denominada "Contrato de Suministro materiales de Ferretería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral 2013-2015"(Segundo llamado).

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ARS/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
ABOGADO D.A.E.M. PARRAL